



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1940

Información pública del Consell Insular d'Eivissa relativa al Proyecto de reforma y ampliación del edificio 402 de sa Coma, para su reconversión en Escuela de Hostelería, Polígono 20, parcela 9009, del municipio de Sant Antoni de Portmany

Por acuerdo del Pleno ordinario del Consell Insular de Eivissa de fecha 28 de febrero de 2019, se ha aprobado inicialmente el siguiente proyecto:

Proyecto de reforma y ampliación del edificio 402 de sa Coma, para su reconversión en Escuela de Hostelería, Polígono 20, parcela 9009, del municipio de Sant Antoni de Portmany, redactado por Josep Torres Torres, arquitecto del Consell Insular d'Eivissa y Francisco Funes Alcaraz, ingeniero industrial y jefe de los servicios técnicos del Consell Insular d'Eivissa, con un presupuesto de ejecución por contrata de la cantidad de 10.017.095,55€ (diez millones diecisiete mil noventa y cinco euros con cincuenta y cinco céntimos), IVA incluido.

El mencionado proyecto permanecerá en exposición pública en los Servicios Técnicos del Departamento de Interior, Comercio, Industria y Relaciones Institucionales de este Consell Insular (Avda. España, núm. 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, todo en conformidad con el artículo 93 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (LPAC).

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto.

Eivissa, 5 de marzo de 2019

La secretaria técnica de Presidencia, Transparencia, Buen Gobierno, TIC y Participación Ciudadana
Yolanda Veny Villanueva

